

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 24 de abril de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.635

## La motorización de los ejércitos

Un importante problema—dice «La Epoca»—es objeto de gran atención por parte de los militares de todos los países: determinar en qué cuantía conviene aplicar el automóvil en un ejército.

Durante la pasada guerra el servicio automovilista militar francés elevó el número de sus vehículos de 6.000, que tenía al principio de la contienda, a 95.000, que posía al firmarse el armisticio; el ejército británico llegó a mantener la elevada cifra de 45.000 coches y 800 tractores; los americanos contaron en su dotación más de 40.000 y se estima en 200.000 el total de carruajes mecánicos que en 1918 funcionaban en el frente aliado.

El mayor grado de perfeccionamiento alcanzado después de la gran guerra por la industria automovilista, que hoy fabrica la «oruga», apta para transportar pesadas y potentes máquinas de combate a través de terreno sin caminos, y dota al tractor de condiciones para circular por carreteras sin ocasionar su degradación, hace sospechar que en las guerras del porvenir será aún más importante el papel que ha de jugar el automóvil.

Un ilustre tratadista militar, el general Camon, propone suprimir el caballo en los ejércitos y sustituirlo por el motor de esencia. «Hoy—ha dicho—la substitución del caballo por el motor se impone tanto en el campo de la estrategia como en el de la táctica.»

Efectivamente, el progreso de la locomoción mecánica invita a una substitución conveniente de la tracción de sangre por la motora en el campo de batalla, que inevitablemente cambiará las reglas y principios del arte militar. El automóvil ordinario aumenta la velocidad de desplazamiento de tropas, víveres, municiones y material. Las modernas máquinas de guerra acorazadas, propulsadas por motor de esencia, permiten a las fuerzas de choque adelantarse al ataque y librarse en gran parte de los mortíferos efectos de las armas de tiro rápido.

Pero esa substitución no parece, hoy por hoy, que pueda ser tan completa ni tan rápida.

La dotación de vehículos automovilistas que un ejército moderno requiere, si se le impone prescindir por completo de la tracción animal, es de tal magnitud, que crea un problema insoluble desde el punto de vista financiero. Y a idéntica consecuencia conduce la necesidad de reponer las bajas, lo que obliga a contar con reservas formidables de motores, cuyo coste es incalculable.

Pretender actualmente resolver el problema mediante la requisición es ilusorio. Posee al enorme desarrollo adquirido por el automovilismo en estos últimos tiempos, son muy contados los países que poseen en circulación automóviles ordinarios en número aceptable para satisfacer las exigencias de un ejército en pie de guerra y motorizado. En cuanto a tractores, debido a su escaso desarrollo en todos los países, sólo cabe contar con número exiguo de tractores agrícolas, la mayoría no aprovechables para usos militares.

Además, en tanto que los substitutivos de la gasolina, hoy objeto de investigaciones y experiencias, no consigan su apetecido fin de emancipar a los países que carecen de petróleo de los privilegios que cuentan en su suelo con yacimientos del preciado mineral, no es posible a algunas potencias supeditar la eficacia de su máquina guerrera a un elemento que puede faltarle en un momento dado.

Por último, el motorismo no está esparcido por los pueblos lo bastante para que pueda esperar que los hombres, siquiera en una mayoría estimable, lleguen a filas con conocimientos suficientes para servir útilmente en un ejército motorizado y la formación de mecánicos, sobre ser difícil y lenta, es muy costosa.

Se llegará a la motorización de los ejércitos? Inglaterra practica ya ensayos en caminados hacia el particular, y muy recientemente ha creado el llamado «Comité

de la Guerra Mecánica», organismo de carácter consultivo, que se ocupará de todos los asuntos referentes al particular. Por su parte, el ministro de la Guerra francés ha nombrado un inspector de motorización, encargado de estudiar extensamente el empleo del motor automóvil en el ejército.

No es, pues, aventurado, afirmar que ha de llegarse a la consecución de ese ideal; pero tampoco lo es augurar que sólo en un porvenir bastante lejano podrá verse realizado.

## UNA ASAMBLEA

### HUELVA PIDE EL PUERTO PESQUERO

HUELVA.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una Asamblea magna de autoridades, fuerzas vivas y pueblo, para tratar de la instalación en Huelva de un puerto pesquero en la zona atlántica Sur.

El ingeniero de las obras del puerto leyó la Memoria respuesta a las condiciones fijadas en la Real orden correspondiente, aceptando todas ellas. La lectura produjo excelente impresión.

El presidente de la Federación Nacional de Armadores de buques de pesca y de los asambleístas, señor Tejero, se extendió en el estudio de las condiciones del puerto, e hizo objeciones al informe, estimando que las aspiraciones legítimas de Huelva no podían vincularse en el anteproyecto del director facultativo del puerto. Declaró no ser partidario de la política económica del Gobierno de establecer puertos pequeños nacionales en España, por no considerarlo práctico.

Hablaron después el presidente de la Junta, señor Domínguez Ortiz, el señor Montenegro y otros, y se acordó por unanimidad, a propuesta del alcalde, señor Losada, telegrafiar al jefe del Gobierno y a los ministros de Fomento y Marina pidiendo el puerto pesquero para Huelva, ya que éste reúne superiores condiciones sobre los demás de la zona.

El pueblo está identificado con este anhelo.

### VIOLENTO TEMBLOR DE TIERRA, EN GRECIA

#### DOS CIUDADES DESTRUIDAS

ATENAS.—Se han registrado anoche en toda Grecia cuatro violentísimas sacudidas sísmicas.

Según noticias que se han recibido en esta capital las ciudades de Corinto y Lubrakí han quedado destruidas.

Se desconocen todavía el número de víctimas causadas por los temblores de tierra, debido a que las comunicaciones con las ciudades donde el terremoto se sintió con más intensidad están interrumpidas; pero se cree, sin embargo, que no son muy numerosas.

#### DETALLES DEL TERREMOTO

ATENAS.—El movimiento sísmico de ayer se produjo de nueve y media a diez de la noche, al noreste del Peloponeso, y se sintió también en Atenas y otras poblaciones de Grecia, siendo, como se ha dicho, particularmente intenso en Corinto. Casi todas las casas de esta última población han quedado inhabitables, y las que todavía permanecen en pie amenazan hundirse de un momento a otro.

Hasta ahora y con arreglo a los datos oficiales, ha habido que lamentar siete personas muertas y seis heridas.

El suelo quedó agrietado en varios puntos y los habitantes de la ciudad acampan al aire libre.

Las autoridades organizaron inmediatamente los primeros socorros.

La ciudad de Calamaki, situada a la entrada del canal de Corinto, ha sufrido igualmente daños y la mayoría de las casas han quedado inhabitables. También sufrió daños, aunque de bastante menos consideración, la localidad balnearia de Lubrakí.

El Gobierno ha adoptado medidas para prestar ayuda a las poblaciones siniestradas.

## SINIESTROS MARITIMOS

### Dos vapores hundidos

BUEU.—Cuando navegaba a la altura de la isla Sálvora el vapor de pesca «Amancita», estalló la caldera. Por efecto de la tremenda explosión, fueron lanzados a mayor o menor distancia los 24 hombres que componían la tripulación. Cinco de ellos quedaron terriblemente mutilados, tres han desaparecido y hay dieciséis graves en su mayoría. Ingresaron en el hospital de Pontevedra.

La catástrofe ha impresionado profundamente a la gente de mar. Se atribuye la explosión a la falta de agua en la caldera.

### Un marinero hace el relato de lo ocurrido

VIGO.—Ha llegado al muelle de Marín el pesquero «Río Ebro», con naufragos del «Amancita». Según los tripulantes del «Río Ebro», este buque se dirigía con rumbo al Norte para pescar sardinas, y a la altura de la isla de Sálvora vieron que el «Amancita» navegaba por el canal denominado Caneiros. A los pocos momentos ocurrió la explosión, y el vapor quedó envuelto en una nube de humo, que lo ocultaba por completo.

El «Río Ebro» navegó a toda máquina, para llegar al lugar del siniestro; pero el «Amancita» se había hundido ya. Los tripulantes del «Ebro» echaron una canoa para salvar a los naufragos, operación en la cual invirtieron dos horas, con la ayuda de otras embarcaciones, salidas de la isla de Sálvora, una de ellas tripulada por mujeres. El «Río Ebro» recogió 18 hombres, de los 24 que formaban la tripulación del «Amancita», y además el cadáver del patrón, Costa Pozos, cuya muerte debió ser instantánea, pues flotaba minutos después de hundirse el barco. Entre los desaparecidos figura el maquinista, Leoncio Pérez.

De los tripulantes salvados, algunos están heridos de gravedad. Se llaman Santiago Pazos, Sebastián Soto, Ignacio Ferradas, Francisco Novéjil, Armando Iglesias, Juan Pesqueira, José Pérez Arias, Jesús Ferrada, Laureano Vilariño, Emilio Aimel, Heraclio Vidal, Manuel Santiago y Bernardino Soto. Sólo cinco hombres resultaron ilesos.

Los desaparecidos son Eugenio Pérez, José Villegas y Modesto Pérez.

Los heridos lo han sido por el agua de la caldera. Todos presentan quemaduras en la cara, piernas y espalda, y algunos profundos cortes, producidos, seguramente, por trozos de la caldera. Ha fallecido el herido Santiago Pazos, cuyo cuerpo presentaba una extensísima quemadura.

El marinero Clemente Santiago, que resultó ileso, dió el siguiente versión de lo ocurrido: estaba durmiendo cuando ocurrió la explosión, y, al despertar, se encontró cegado por el humo. Disipado éste, pudo apreciar cómo sus compañeros se quejaban lastimeramente, y los que se encontraban ilesos pretendieron evitar que el barco se hundiera; pero todos los esfuerzos fracasaron. Cuando el «Amancita» se hundió, Clemente se agarró a un barril, y así se mantuvo sobre las olas hasta que fué recogido. Vid ahogarse al maquinista y a un marinero, que no sabían nadar. No puede determinar la causa del siniestro.

Añadió que a su lado un marinero quedó muerto, víctima de terribles quemaduras.

El barco pertenecía al armador Luciano Soto. La catástrofe ha producido gran dolor en todos los puertos enclavados en las rías de Marín y Vigo. Los tripulantes eran todos de Marín.

### Seis ahogados en un naufragio

SAN SEBASTIAN.—Ha salido del puerto de Pasajes, con dirección a Fuenterrabía, para dedicarse a las faenas de pesca, el vapor «Sobral número 10», propiedad de Julio Giganda. Media hora después, y a 600 metros de Pasajes, por descuido del timonel, el barco fué lanzado contra las rocas.

La tripulación, que se componía ordinariamente de diez hombres, iba constituida por nueve, por pase a otro barco de un marinero. Inmediatamente de co-

nocerse el suceso, marchó en auxilio del barco otro de la misma casa.

Se salvaron el fogonero Felipe Larrañandia y los marineros Asensio Ituarte y Antonio Varela, y desaparecieron el patrón, Antonio Arocena, casado y con dos hijos; los fogoneros Tiburcio Saldías, casado y con hijos, y Patricio Uriarte, soltero; el contramaestre José Olazábal, soltero; los marineros José Casado, casado y con hijos, y José Domínguez, soltero. El barco, perdido totalmente, estaba asegurado.

Los salvados, que llegaron con algunas contusiones, por los golpes contra las rocas, relatan los momentos de angustia pasados. Al percibir el peligro, subían a cubierta, alocados, esperando los momentos favorables, por los bandazos del barco, para asirse a las peñas. Felipe Larrañandia permaneció largo rato atado con la faja a una roca, viendo si aparecía sobre el mar algún naufragio. Al amanecer, se dirigió, por los montes, hacia Pasajes. El barco hundido es el segundo que el propietario pierde en lo que va de año, pues hace poco se hundió el «Ailaser», cerca de Bayona.

## LA FAMILIA REAL EN SEVILLA

### Don Alfonso visita los barcos italianos

SEVILLA.—Su Majestad el Rey, después de oír misa, visitó, acompañado del duque de Miranda, los destructores italianos «Pantera» y «Nicotera». Fué recibido con los honores de ordenanza. Don Alfonso recorrió los barcos, permaneciendo en ellos cerca de una hora, y conversó con los comandantes y oficiales de los mismos. Después se retiró al Alcázar.

Cambió de traje, y fué a almorzar al palacio de las Dueñas, propiedad de los duques de Alba, con éstos y otras familias aristocráticas.

Después del almuerzo marchó al «chalet» de Tablada, donde se efectuaron tiradas de pichones, en las cuales tomó parte D. Alfonso.

### Llegada de la Reina y sus augustas hijas

SEVILLA.—Han llegado, procedentes de Madrid, la Reina doña Victoria y sus augustas hijas las Infantas doña Beatriz y doña Cristina. Fueron recibidas en la estación por D. Alfonso y todas las autoridades.

Desde la estación marcharon las reales personas al Alcázar. El Rey estuvo después visitando el cañonero «Recalde» y el buque-escuela «Sebastián Elcano», que había anclado en el Guadalquivir.

Por la tarde, D. Alfonso, con sus augustas hijas, asistió a las carreras de caballos celebradas en el Hipódromo de Tablada.

La primera carrera, premio Guadalquivir, 3.000 pesetas, fué ganada por el caballo «Tatler», del duque de Toledo. La segunda, premio Tablada, 2.500 pesetas, por «Cartera», de D. Enrique Sánchez Ocaña, montado por Ponce de León, y la tercera, premio de Su Majestad el Rey, 2.500 pesetas, por «Carabanchel», del duque de Toledo.

Terminadas las carreras, D. Alfonso, con sus augustas hijas, dió un paseo por la ciudad, y luego regresó al Alcázar.

La Reina doña Victoria, por hallarse ligeramente acatarrada, no salió de sus habitaciones particulares en todo el día.

Don Alfonso saldrá para Madrid, y regresará el jueves o viernes de esta semana.

Es casi seguro que la estancia de las reales personas en Sevilla se prolongue hasta el 5 ó el 6 de mayo. En este interregno asistirán a diversos actos de interés para la ciudad y a la salida del avión «Jesús del Gran Poder». Antes se procederá a la bendición del aparato, actuando de madrina la Reina doña Victoria.

El Monarca, con su augusta esposa e hijas, efectuará frecuentes excursiones a algunos pueblos de la provincia. Es casi seguro que vaya a Córdoba y Huelva. A esta última capital, para tomar parte en las tiradas de pichón.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## Información de Marina

### La banda de la escuadra

Para cubrir la plaza de músico director de la banda de la escuadra, en cuyo concurso resultó apto para desempeñarla el único opositor, D. Francisco Escobar Díaz de conformidad con lo informado por la sección del Personal del ministerio ha sido nombrado músico director de la citada banda el mencionado D. Francisco Escobar Díaz, con la antigüedad del día en que tome posesión de la plaza, para lo cual el comandante general de la escuadra comunicará al ministerio la fecha en que se presente el nombrado, y poder expedirse el correspondiente nombramiento.

### Tenientes de Ingenieros

Ha quedado dispuesto que los tenientes de Ingenieros de la Armada D. Julio Murúa Quiroga y D. Manuel García Caamaño, que deben cesar en 21 del corriente en la Comisión de Marina de Europa, según Real orden de 22 de marzo último, pasen destinados, el primero, al Arsenal de Ferrol, y el segundo, al de La Carraca, cesando en éste el oficial de igual empleo D. José Manuel Cavanilles, que pasará destinado al de Cartagena.

### Retiros

Han sido clasificados en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que ha principio con el subteniente de la Armada, en reserva, D. José Gutiérrez Soto y termina con el fogonero preferente Andrés Reyes García:

Subteniente en reserva D. José Gutiérrez Soto, 900 pesetas.

Comisario de primera en reserva don Emilio de Paredes y García, 750.

Comandante E. K., en reserva, don Juan Albadalejo y López, 487.50.

Primer maquinista D. Juan Guzmán Castro, 379.16.

Contramaestre mayor en reserva don Pedro Vez Cartelle, 560.62.

Cabo de fogoneros Juan Vázquez Manso, 236.25.

Operarios de segunda de Maestranza: Juan Benítez Iglesias, 88.33; José Galindo Ballina, 183.75; Juan Antonio Rey Rivera, 185.50, y Francisco Roca González, 183.75.

Fogonero preferente Andrés Reyes García, 183.75.

### Nombramiento

Ha sido nombrado, como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia del cañonero «Lauria» en 18 de marzo último, y cursada por el jefe de las fuerzas navales del Norte de África en 6 del actual, profesor de los maquinistas embarcados en periodo de practicas en dicho buque el maquinista oficial de segunda clase D. Ramón Loureiro Lopez, en relevo del de primera D. Remedillo López Simonet, que ha desembarcado.

### Quinquenios

Se ha concedido derecho al percibo del primer quinquenio, desde la revista del mes actual, al comandante de Infantería de Marina D. Luis Fernández Ortega, y al primer contramaestre D. Nicanor Menéndez.

### Entregas de mando

De acuerdo con lo propuesto por la superioridad, se aprobó la entrega de mando del torpedero «Número 3», verificada por el alférez de navío D. Aldereguía y Amor al teniente de navío D. Carlos Antón Palacios.

### Para eventualidades

Se ha dispuesto que, al desembarcar del crucero «Reina Victoria Eugenia», el capitán de fragata D. Jesús María Manjón y Brandáriz, quede destinado para eventualidades del servicio en el departamento de Ferrol, a las órdenes del capitán general del mismo.

### Mando de submarino

Accediendo a lo propuesto por el direc-

tor de la Escuela de Submarinos, se nombra al teniente de navío D. Isidro Sáiz Corratge comandante del submarino «A-3», en relevo del oficial de igual empleo D. Felipe José Abarzua y Oliva, que se encuentra próximo al ascenso.

**Destino**

El teniente de Navío D. José Sierra Carmona pasa destinado al Gabinete de Estudios de la Dirección general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, interinamente, y en relevo del capitán de corbeta D. Juan Pastor y Tomasety, que ha pasado a otro destino.

**Amortización**

Se ha amortizado la vacante producida en el Cuerpo de Infantería de Marina, por fallecimiento en 15 del mes actual del coronel D. José Granados Cantos, por ser la primera ocurrida en el empleo citado después de publicada dicha soberana disposición.

**LA GUERRA CIVIL, EN NICARAGUA**

**Sandino asalta una mina de oro**

NUEVA YORK.—Se ha recibido en esta capital un mensaje de Managua, dando cuenta de cómo se desarrollaron los sucesos ocurridos en la mina de oro «La Luz».

El día 12 llegaron inopinadamente a la mina fuerzas liberales, mandadas personalmente por el general Sandino, y, después de detener y hacer prisioneros a todos los obreros y empleados, desaparecieron de la región, llevándose consigo todas las existencias del precioso metal que había en la mina o sus dependencias, así como también las caballerías y mercancías que encontraron.

Fuerzas norteamericanas de marinería han salido en persecución de los liberales.

**EL INFANTE DON JAIME, A COVADONGA Y A OVIEDO**

GIJÓN.—El Infante D. Jaime marchó a Covadonga, escoltándole numerosos automóviles.

El numeroso público estacionado frente al palacio de los condes de Revillagigedo le aclamó con entusiasmo, y un compañía del regimiento de Tarragona le rindió honores.

En el automóvil del Infante iban el capitán general de la región, el profesor de Su Alteza señor Antelo, el marqués de Someruelos y el conde de Cienfuegos.

Entre los numerosos excursionistas figuraban los gobernadores civil y militar, el alcalde de esta población, varios concejales y otras personas significadas.

Almorzarán en Covadonga, y, después de visitar la basílica y la gruta, Su Alteza, con sus acompañantes, irán a Oviedo.

OVIEDO.—A las seis de la tarde llegó, procedente de Covadonga, el Infante don Jaime, siguiéndole, en otros coches, los gobernadores civil y militar, el capitán general y el alcalde. En las inmediaciones de la estación del Norte fué cumplimentado por los elementos oficiales y un grupo de señoritas, que le entregaron flores. Las niñas de las escuelas cantaron un himno, y el público aclamó al Infante.

En el coche del alcalde, se dirigió Su Alteza a la Catedral, donde le recibió el Cabildo, cantándose un Te Deum. El Infante visitó la Reliquia y el valioso Archivo. Después marchó al hotel Covadonga, donde se hospedó. Le rindió honores una compañía del regimiento del Príncipe, que fué revisada por el Infante. En el hotel quedó mandada una guardia de Zapadores.

La población aparece engalanda, y el comercio cerró a la hora de llegar don Jaime.

Esta noche será obsequiado con un banquete en la Diputación, y después habrá recepción general. En los alrededores de la Diputación se celebra una verbena.

En todos los pueblos del tránsito el Infante fué aclamado. En Covadonga almorzó y visitó la Basílica y el tesoro de la Virgen. En Villaviciosa se detuvo, cumplimentándole el Ayuntamiento.

**CARABINEROS**

Retiros.—Se concede el retiro fijando su residencia en esta corte al coronel don Víctor Servan Collado.

**No se devuelven los originales, aunque se publican.**

**PARA EL FOMENTO DE LA GANADERIA**

Para dirigir la mejora de la ganadería nacional y dar una conveniente inversión a los recursos que la Dirección general de Aduanas ha de poner a disposición del ministerio de Fomento, según determinan los artículos 14 y 15 del Real decreto de 9 de diciembre último, se crea la Dirección general de Agricultura y Montes una Junta que se denominará Junta Central de Fomento de la Ganadería.

Dicha Junta Central estará formada por el subdirector de Agricultura, presidente; el director de la Estación de Patología Pecuaria del Instituto de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales; un representante de las Asociaciones de ganaderos; otro, de la Dirección general de Abastos; otro, de la Inspección general de Higiene y Sanidad Pecuarias; otro, del Consejo Agronómico, y el que designe la Comisión de Libros Genealógicos y Comproación de Rendimiento Lácteo, creada por Real orden de 7 de marzo último; ajustando su funcionamiento a las siguientes reglas:

- a) Administrar los recursos de todas clases que se les confien para el perfeccionamiento y fomento de la ganadería nacional, incluyendo lo relativo a su alimentación, especialmente la producción de maíces y pastos.
- b) Proponer la inversión de los mismos.
- c) Informar los reglamentos de las asociaciones que se crean para las mejoras de las razas de ganados, si hubiesen de aspirar a ser subvencionadas y representadas en la Junta.
- d) Informar los reglamentos de las asociaciones de ganaderos cuya finalidad sea el tener sementales selectos, siempre que pretendiesen ser subvencionadas por la Junta.
- e) Informar los reglamentos y planes de las cooperativas de transformación y venta de productos pecuarios que aspiren a percibir anticipos reintegrables de los recursos de la Junta.
- f) Informar los planes anuales y extraordinarios que hayan de desarrollar las asociaciones de mejoras subvencionadas.
- g) Inspeccionar, en cualquier momento, a la marcha de las mismas.
- h) Proponer los ingenieros asesores de toda sociedad subvencionada.
- i) Proponer toda clase de subvenciones a las asociaciones, anticipos a las cooperativas; los sueldos, gratificaciones, dietas y viajes de estudio de los ingenieros asesores, igualmente los sueldos, gratificaciones, dietas, asistencias, viajes de estudio y gastos de material y de propaganda de la Junta Central y su personal.
- j) Acordar y costear los ensayos demostrativos que deban realizarse para conseguir la implantación de las industrias ganaderas, en cualquiera de sus manifestaciones, en aquellas comarcas en que no existan o se encuentren en manifiesto decaimiento.
- k) Subvencionar exposiciones y concursos de ganados y productos pecuarios.
- l) Subvencionar el fomento y mejora de la producción de maíz y demás productos del ganado, así como de los residuos para la preparación de pastos especiales.

**Telegramas de provincias**

**La fiesta de Moros y Cristianos, en Alcoy**

ALCOY.—El domingo comenzó la fiesta de Moros y Cristianos. Varias compañías recorrieron la población con 20 bandas de música. La entrada de los cristianos y de los moros fué brillantísima. Por la noche se quemó una traca de colores de 4.000 metros, incendiándose un arco de los que adornaban la plaza de la Constitución. El incendio fué atajado inmediatamente.

**La torre de la Central de Teléfonos, destruida**

TARRAGONA.—El vigilante nocturno de la calle de La Unión observó que salían llamas y mucho humo de la torre de la Central de Teléfonos, e inmediatamente dió aviso al servicio de bomberos a hizo las señales convenientes para llamar la atención del vecindario.

En aquel momento prestaban servicio en la torre el jefe del personal femenino, señorita Rosa Vadell, y los oficiales de la sección urbana D. Antonio Jane y de la interurbana señorita María Badía, quienes, avisados del peligro que corrían, pudieron ponerse a salvo, cuando las llamas habían adquirido gran incremento.

Acudieron con gran rapidez los bomberos con una autobomba, procediendo a

los trabajos de extinción, dirigidos por el arquitecto municipal.

**Mejora del teniente aviador portugués**

ZAMORA.—El teniente aviador portugués Sr. Gouveia, dentro de la gravedad, mejora, y creen los médicos que podrá salvarse.

De Lisboa llegaron el doctor Agre Montenegro, enviado por el Gobierno portugués; el subdirector de Aeronáutica, teniente coronel Brito Paez, y el comandante aviador Antonio Maya.

De París llegó la esposa del comandante Sarmento de Beires.

El doctor Agre Montenegro visitó al herido, y ordenó su traslado, en una ambulancia sanitaria, a Salamanca, para llevarlo, en el expreso, a Lisboa.

Los demás visitantes regresarán en automóvil a Lisboa.

Se ha dicho que llegará el embajador de Portugal, Melo Barreto.

**Crónica de Barcelona**

BARCELONA.—En el salón de actos de la Acción Católica se ha celebrado una importantísima reunión de todas las entidades y patronatos creados en Barcelona para combatir la inmundicia. Fué convocada por el Comité femenino de Mejoras Sociales y por la concejal señorita López de Sagredo, con objeto de dar a conocer los trabajos que desde hace tiempo viene realizando el Comité para combatir la prostitución y proteger a la menor caída, o próxima a caer, en el vicio.

La presidenta y secretaria del Comité femenino de Mejoras Sociales, con el presidente de la Liga contra la pública inmundicia y el presidente de la Asociación de padres de familia, han visitado al gobernador y han conseguido de él el oportuno permiso para que el Comité pueda revisar los bailes públicos, junto con los agentes de la autoridad, a fin de combatir la inmundicia en los mismos, y para que se prohíba la entrada en ellos a menores de diez y ocho años.

Ha sido detenido el escritor Angel Samblancat, reclamado por varios Juzgados de Madrid.

Se declaró un incendio a bordo del pailebote «Maura», de la matrícula de Palma. El barco se hallaba amarrado en el muelle de España, y, cuando se disponía a salir con rumbo a Palma, salió una chispa del motor, incendiándose parte del combustible de alimentación del aparato. El fuego pudo ser sofocado con cierta facilidad por no haberse propagado a las mercancías que llevaba en su bodega.

**GUARDIA CIVIL**

Permisos.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos que figuran de las Comandancias siguientes:

De la de La Coruña.—Veintinueve al cabo don Manuel Santos y veinticinco a los ídem Constancio García, Manuel Castro y Manuel Gí; veintinueve a los guardias Antonio López, Angel Abelleira Paulino Becerra y Ramón Longuillo; veintiocho al ídem Salomón Hernández, veinticinco a los ídem Manuel López y Daniel Alvarez y quince al ídem Ramón Notario.

De la de Palencia.—Veinticinco al sargento Nemesiano García, veinte a los guardias Severino García, Tomás Blanco y Casimiro Pérez; quince al guardia Isaac Luengo y diez al ídem Rafael Calleja.

De la de Cuenca.—Veinte al cabo Saturnino Gascas, veintiocho al guardia José Martínez, quince a los ídem Segundo Eubedia, Mariano Martínez y Emilio García; quince al corneta Mariano Martínez, diez al guardia Urbano Cañas y tiempo indispensable al ídem Rafael Soriano.

De la de Toledo.—Veintiocho al cabo Eulogio Carpio, veintinueve al guardia Francisco Sánchez, veintiocho al ídem Marcelino de Torres, veinticinco a los ídem Olegario Suela y Teófilo Recuero, veinte a los ídem Victoriano Ventas y Jerónimo Muñoz y quince al ídem Mariano Poveda.

**Ecos de Sociedad**

Para el secretario general de la Cruz Roja Española, excelentísimo señor don Juan P. Criado y Domínguez, ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita María Luisa Monter y Soubrier, inteligente secretaria del Hospital Central de la benéfica Institución.

La boda se celebrará en breve.

**LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS**

**El acuerdo sobre ferrocarriles**

LISBOA.—Se ha celebrado sesión plenaria de la Conferencia económica luso-española. Se discutió y aprobó un proyecto de resoluciones sobre los ferrocarriles, dividido en tres partes: nuevas combinaciones de trenes, mejoras de los servicios y medidas de Policía y de Aduanas.

Propuesto por el Sr. Odón de Buen, se aprobó un voto de gracias al ministro de Agricultura, Nunes Maxia, por los trabajos realizados mientras fué delegado en la Conferencia, y una felicitación por haber sido ministro.

La Delegación española fué recibida por el presidente de la República, acompañada por el general Trindade Coelho. Después visitó Cascades y la Boca do Inferno, donde fueron invitados por el general Trindade a tomar el té.

Trindade y Barceló conferenciarán para ultimar la redacción del proyecto sobre carreteras.

**La Exposición del Libro**

LISBOA.—Han llegado a Lisboa los restantes vocales de la Comisión española que organiza la celebración en Madrid de la Exposición del Libro portugués.

En una reunión han sido ya establecidas las condiciones de envío de libros a Madrid. En dicha reunión fueron también designados los miembros del Comité portugués, compuesto, además de por los periodistas ya enumerados con anterioridad, por las siguientes personalidades: Cámara Reis, escritor; Ferreira Castro, escritor; Alfonso Duarte, poeta, y Guedes Oliveira, periodista. Figuran además representantes de las librerías de Aillaud, Porreira, Pereira, Fluminense, Classica, Editora Lelo Hermano y de la Asociación de Libreros.

Como del Comité español forma parte un portugués, Fidelino de Figueiredo, se ha resuelto que del Comité portugués forme parte un representante español, que será Alejo Cabrera.

Está ya asegurada la adhesión de todos los libreros portugueses.

**De Aviación**

**DECLARACIONES DE RUIZ DE ALDA SOBRE EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO**

NUEVA YORK.—El aviador español, capitán Ruiz de Alda, ha hecho manifestaciones acerca del proyectado vuelo alrededor del mundo, que probablemente comenzará en agosto, acompañando Ruiz de Alda a los comandantes Francos y Gallarza y el mecánico Rada.

Según dichas manifestaciones, el vuelo proyectado durará unos treinta y cinco días y durante el mismo realizarán un concienzudo estudio de la aeronavegación, con miras al establecimiento de servicio aéreo de correspondencia y pasajeros.

El vuelo lo iniciarán en Sevilla, y tocarán puntos del Norte y Sur de América, así como Japón, Filipinas, India, Persia, Turquía, Italia y regreso a España.

**HOY, PROBABLEMENTE, SALDRA EL «BREMEN» PARA NUEVA YORK**

MONTREAL.—El aeroplano que llevaba las piezas de recambio para el «Bremen» aterrizó esta mañana, a las doce y cuarenta, en Greenly, después de un vuelo desde Siete Islas. Ahora se espera que las reparaciones del «Bremen» tarden unas veinte horas, después de lo cual los tripulantes del «Bremen», acompañados de Chamberlin, que también está ahora en viaje a Greenly, desde Hartford (Connecticut), vendrán en vuelo a Nueva York.

**EMPLEOS SEGUN UNIDADES**

La organización de todos los ejércitos del mundo es en grandes unidades que luego van subdividiéndose hasta llegar a un número pequeño de hombres. El cuerpo de Ejército, como unidad máxima, y la sección, como unidad mínima, todas tienen organización adecuada, y el personal de ellas goza de la categoría correspondiente a la función que debe desempeñar.

Están consideradas como unidades de combate, por la mayor facilidad en el mando y en el desarrollo de su acción, los regimientos y los batallones, y al frente de ellos, en calidad de autoridades,

se hallan, respectivamente, un coronel y un teniente coronel.

Dentro de esas unidades hay servicios auxiliares que coadyuvan perfectamente a la misión que, en paz y en guerra, tienen los Cuerpos, y que, para la existencia de una ecuación perfecta con los mandos de ellas, deben también tener categorías diferentes.

Concretando esta cuestión en las bandadas de guerra, creemos que, dentro de ellas, la mayor categoría debe ser igual en quien se halle en un regimiento que quien se encuentre en un batallón, y, en razón a eso, estimamos que en la primera de dichas unidades el suboficial de banda debe ser el jefe superior, y en los batallones, que lo sea el sargento maestro de banda.

El llegar a esta idea que exponemos no implica gravamen oneroso en el presupuesto, puesto que en la actualidad existen más de dos centenares de cabos que cobran paga de sargentos, y además resultaría la organización perfecta adecuada a los términos que dejamos expuestos en el régimen general del Ejército.

Aportar datos o ideas desde las esferas modestas, como es la de quien escribe estas líneas, para que las personas ocupantes de puestos preeminentes los estudien, las ilustren y las mejoren, nos parece un deber, no sólo militar, sino de ciudadanía.

España, en todos los órdenes, está evolucionando hacia la mejora, y ésta, realizada en cada uno de los componentes, y acaso con mayor eficacia en los más modestos, significa, como resultante general, un mejoramiento de toda la nación.

**Consejo de Ministros**

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

—Todo administrativo—dijo el marqués de Estella a los periodistas, a modo de referencia.— Como faltaban algunos ministros, nos hemos dedicado los restantes a despachar asuntos de trámite. Ha destacado, por su importancia, únicamente, un proyecto de decreto del ministerio de Trabajo, que amplía la ley de Socorros a las familias numerosas. Hemos llegado hasta el artículo 8.

También—terminó—el ministro de Fomento ha dado cuenta de algunos expedientes de carreteras.

**LA REFERENCIA OFICIOSA**

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Presidencia y Estado.—Aprobación de la venta de la antigua casa-legación de Santiago de Chile y adquisición de tapices y mobiliaje para la recientemente adquirida.

Marina.—Adquisición de carbón con destino a los buques de guerra. Adquisición de proyectores.

Guerra.—Concesión de medallas de Sufrimientos por la Patria.

Fomento.—Adquisición de una draga para el puerto de Bilbao. Obras nuevas de carreteras que han de substraerse, con cargo al presupuesto extraordinario en el ejercicio económico de 1928.»

**LOS QUE MUEREN**

DON JUAN PEREZ DE GUZMAN  
Ha fallecido en Madrid don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y viejo periodista. Tenía ochenta y siete años.

Ayer tarde se verificó el entierro.

Presidió el duelo el general Gardoqui, por la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra; el señor Carrillo, como albacea testamentario y ostentando la representación del Ayuntamiento de Ronda; el señor Beltrán y Rózpide, por la Academia de la Historia; el onde del Grove, el señor Bañer y el señor Marfil. Este último, representando a «La Epoca» y a la Asociación de la Prensa.

El cadáver fué colocado en un armón de Artillería, con la escolta de este Cuerpo correspondiente el cargo de coronel, pues, por ser el señor Pérez de Guzmán cronista del Cuerpo, tenía el título de coronel honorario.

En el coche había una corona de flores naturales, de la Asociación de la Prensa.

En la concurrencia figuraban el general Weyler, el señor Gómez de Baquero, el secretario del Rey, señor Torres, que dió el pésame a la familia en nombre de las personas reales; duque de Vista Alegre, general Altolaguirre, hermanos Quintero, marqués de Lema y otras personas.

El duelo se despidió en la calle de Príncipe, continuando muchos hasta el cementerio del Este, donde recibió sepultura el cadáver.

## LA MUJER CASADA, SEGUN EL DERECHO VIGENTE

Aun resuenan en nuestros oídos el eco de aquellas despóticas y caprichosas leyes, dictadas por los Emperadores romanos, en los que aparecía la mujer como esclava del marido; era conceptuada como un mueble de lujo o un miembro indispensable para la procreación de la especie, llegando al odioso extremo de repudiarla el esposo, haciendo suyos los bienes y contrayendo matrimonio con otra persona y que viene a justificar que el hombre de aquel tiempo legisló, por puro egoísmo, y, como esto no era lo natural y correcto, avanzando los tiempos, la cultura y la influencia del Derecho germano, suavizó la condición de la mujer, igualmente que dió libertad al esclavo; de cosa pasó a persona, y, aboliendo la esclavitud en España, merced al eminente orador parlamentario Castelar, con las memorables frases: «Levantáos esclavos, que tenéis Patria!», así aquella mejoró su situación doméstica.

Pero, dejando la parte histórica, ven-gamos al derecho positivo o vigente, y vemos que el artículo 56 del Código civil nos dice: «Los esposos están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente». El marido debe proteger a la mujer y ésta obedecerle y seguirle en la residencia que fije, frases basadas en la Epístola de San Pablo.

En favor de la mujer, continúa la ley diciendo, que no estará obligada a seguirle, si traslada el domicilio a Ultramar o al extranjero, y que si bien en el artículo 59 concede a aquél la administración de los bienes de ella y de la sociedad conyugal, salvo estipulación en contrario, y siempre a excepción de los parafenales, que se entiende que ella los administra, interin no confiera este derecho al marido por escritura pública; pero no podrá gravarlos, permutarlos, enajenarlos ni litigar sobre ellos y comparecer en juicio sin consentimiento del esposo.

Aquí se observa una anomalía puesto que si la mujer tiene el título de agogada puede representar y defender a su cliente lo mismo en juicio que en causas criminales y procedimientos civiles, y, sin embargo, al tratarse de un derecho exclusivamente suyo necesita tanto para comparecer en juicio como para litigar, el consentimiento del marido y respecto de administrar, vender, enajenar e hipotecar los bienes, no se ha dado el caso de encontrar esposo tan confiado, amable, espléndido y bondadoso, que haya otorgado un poder general en pro de la compañera de su vida.

Puede, no obstante, sin consentimiento del marido (artículo 63 del Código civil), otorgar testamento, cumplir los deberes y derechos que la corresponde sobre sus hijos legítimos y naturales que hubiera tenido en anterior matrimonio, y conforme al artículo 134 de la misma ley, ejerce la patria potestad en defecto del marido, por muerte o interdicción civil, y en virtud del 701, puede ser testigo en los testamentos en caso de epidemia o de peste.

Si bien es cierto que el esposo presta protección y auxilio a su mujer, ésta tiene la obligación de obedecerle, así que si le maltrata de palabra o de obra, el Código penal, en su artículo 603, la impone quince días de arresto y represión, a no ser que, por la calidad de las lesiones inferidas, llegaren a constituir el delito frustrado o tentativa de paricidio, castigo que aplica al marido en iguales casos.

Con permiso del esposo, según el artículo 6 del Código Mercantil, puede ejercer el comercio y sin la autorización marital efectuar las compras que por su naturaleza estén destinadas al uso o consumo diario, y si consistieran en joyas, muebles u objetos preciosos, serán válidos, siempre que el esposo la hubiese consentido el uso y disfrute de los mismos (artículo 62 del Código civil) y podrá defenderse en causa criminal y en los pleitos contra aquél e interponer demanda de divorcio, querrela de adulterio, ejercer profesión facultativa, así como la de profesora de la enseñanza, sin impedir el consentimiento del marido.

En el orden político, disfrutan del derecho de sufragio las solteras y viudas y son aptas para desempeñar cargos públicos como el de concejal y formar parte de la Asamblea Consultiva Nacional, y así prohibe el voto a las casadas es a fin

de evitar disgustos y sinsabores dentro del hogar doméstico, en virtud de lo que, muy oportunamente consiguió el eminente político Proudhon, diciendo: «El día que el legislador conceda a las mujeres el derecho electoral, será el día de mi divorcio». Estas deben, merced a sus puros y delicados sentimientos, educar y dirigir la conducta del niño en su infancia, amamantándole y cuidándole en sus enfermedades, puesto que del corazón, asiduidad y celo de la madre, depende la conducta de los hijos.

Si bien es cierto que el delito de adulterio se castiga con más rigor, con respecto de la mujer, pudiendo el marido ultrajado, según el artículo 438 del Código penal, tomarse la justicia por su mano al sorprenderla «infraganti delicti», en tales términos que si ocasiona la muerte a uno, o a los dos adúlteros, solamente se le impone el destierro, y si lesiones de otra índole, exento de pena, fundándose el legislador en la mayor gravedad respecto de la esposa infiel, que trae la prole al hogar doméstico; pero, no por esto, desconocemos que el varón, en igual caso, ocasiona grandes perjuicios a los intereses de la sociedad conyugal, por invertir los gananciales en joyas, vestidos, sendos automóviles, en beneficio de su manceba, la que se enseorea cual enfatuado pavo real en suntuosos coliseos, espléndidos saraos, plazas de toros, reñidos campeonatos de boxeo y luchas greco-romanas y riñas galfísticas, y transitando por pintorescos parques, en magníficos trenes, atropellando al laborioso, honrado y pacífico transeúnte, devorando, por otra parte, sabrosos y delicados manjares, embriagándose con los más estimados licores y «champagnes», y cubriéndose su impúdico cuerpo con carísimas pieles y apergaminado y perfumado rostro, embadurnado con los más acreditados cremas y tintes de elevadísimo precio a costa de la infeliz y desgraciada esposa, que carece hasta de lo más preciso, mientras su infiel marido dilapida el oro y la plata en los vicios caprichosos de una prostituta, que le prodiga falsas caricias para explotarle, pasando los dineros a manos de otro predilecto amante, cual hábil y diestro prestidigitador.

Preveyendo este deplorable caso, el mencionado Código, en su artículo 452, impone prisión correccional al marido que tubiera manceba dentro de su casa (esto por profanar la santidad del hogar) o fuera de ella, con escándalo o menosprecio de la mujer (como es en el caso ya dicho), e imponiendo la de destierro a la manceba, pena que nos parece leve al observar que ésta, por su falso e in-moral comercio, y avezada práctica, saca el jugo despiadadamente al incauto varón que cae en sus aguzadas garras, siendo la verdadera autora de tan abominable delito.

En otros casos, aparece la mujer favorecida, enaltecida; disfruta de los honores, títulos, tratamientos del esposo, a excepción de los personalísimos y los conserva interin, no contrae nuevo matrimonio (artículo 64 del Código civil). Por otra parte, el varón arriesga, antes su capital y fortuna, aun en el caso de que hubiera concedido a la mujer por escritura poder para administrar, vender, permutar, hipotecar, etc., los bienes de la sociedad conyugal, con lo que no estamos conformes, por ser bien sabido y harta conocida que la persona que desempeña un cargo es responsable de los perjuicios que, por impericia, demora y falta de cuidados no irrogan a la sociedad que representa, y de aquí que la mujer que dispone y manda, es de justicia que si lo hace mal sufra las consecuencias.

J. M. GARCIA FLORES

## Notas militares

El equipo militar español que está actuando en el Concurso Hípico Internacional de Niza, acaba de obtener un brillante triunfo en la prueba Premio del Ejército Polaco, en la que entró primero «Revistada», montada por el capitán García Fernández. Undécimo fué «Zalamero», del marqués de los Trujillos.

Nuestra felicitación entusiasta a los bravos y pundonorosos jinetes españoles.

Se ha dispuesto que los Casinos de Clases sólo pueden organizarse en las localidades donde existan guarniciones de las distintas Armas y Cuerpos, y, cuando se desee crear uno de ellos, ha de redactarse un proyecto, en el que se haga constar el número de clases con que se cuente en calidad de socios. El citado proyecto será cursado al ministerio para la resolución que corresponda.

## Marruecos

### INFORMACION DE MELILLA

MELILLA.—Se han circulado órdenes a los jefes de todas las posiciones, para que indaguen los lugares donde, por distintas causas, se efectuaron enterramientos desde 1921, tanto militares como paisanos, y se proceda a exhumar los restos para trasladarlos al cementerio. Sábese que en las inmediaciones de las antiguas posiciones de Hadu, Atlaten y Taquigriat, se efectuaron más de veinte enterramientos.

Se ha constituido una comisión de señoras, presidida por la esposa del general González Carrasco, para contribuir al homenaje nacional a Primo de Rivera.

El delegado gubernativo ha recibido una comunicación del cónsul de Bolivia, en Sevilla, pidiéndole datos sobre la producción de corcho en esta zona, con objeto de estudiar la adquisición y exportación a Bolivia.

Una comisión, formada por los jefes de Estado Mayor de Artillería y de Ingenieros, presidida por el teniente coronel, Doménech, visitó las antiguas posiciones de Annual y Tilihi, con objeto de estudiar el emplazamiento de una posición artillera.

### FALLECIMIENTO DE UN PRES

SO MUSULMAN  
LARACHE.—En Alcazarquivir ha fallecido el prestigioso musulmán Drius, hijo de Hamad, gran visir que fué del sultán Muley Hassan.

Al entierro, efectuado ayer, asistieron el bajá de Alcazarquivir, que presidió el día, y numerosos musulmanes.

### INFORMACIONES DE TETUAN

TETUAN.—De paso para la Península, llegó acompañada de sus hijas, la duquesa de Guisa, quien fué cumplimentada por las autoridades.

Las Intervenciones Militares han recogido, siete fusiles y 2.000 cartuchos.

Los médicos continúan recorriendo los campamentos y aduares, practicando vacunaciones.

Se espera al comisario superior, que llegará procedente de Sevilla. Irá a esperarle a Algeciras el crucero «Extremadura».

Procedente de la zona francesa, llegará mañana el Príncipe Bibesco, ministro de Rumania en Madrid.

Se han celebrado los exámenes de suboficiales, para ascenso a oficiales.

Presidió el acto el coronel don Angel Prast, por delegación del general en jefe.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Compañía correspondiente al vencimiento de 10 de junio próximo, celebrado el día 2 del actual, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Luis Sierra, como sustituto de don Modesto Conde y Caballero, han resultado amortizadas las siguientes:

### Obligaciones valencianas Norte cinco y medio por ciento

3.300 obligaciones números: 601 a 700, 17.901 a 18.000, 24.901 a 25.000, 27.701 a 27.800, 37.401 a 37.500, 43.701 a 43.800, 48.401 a 48.500, 71.101 a 71.200, 83.301 a 83.400, 90.601 a 90.700, 103.901 a 104.000, 104.301 a 104.400, 112.401 a 112.500, 126.201 a 126.300, 146.601 a 146.700, 155.901 a 156.000, 158.401 a 158.500, 161.001 a 161.100, 166.601 a 166.700, 176.401 a 176.500, 200.101 a 200.200, 204.401 a 204.500, 213.901 a 214.000, 222.501 a 222.600, 247.101 a 247.200, 248.401 a 248.500, 271.001 a 271.100, 271.501 a 271.600, 277.201 a 277.300, 280.101 a 280.200, 281.901 a 282.000, 283.201 a 283.300, 298.901 a 299.000.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el 10 de junio de 1928, a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en la estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos, instalada en su estación.

En Valencia, en la Oficina de Títulos, instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 3 de abril de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## INFORMACION POLITICA

### Viajes del presidente

El presidente del Consejo saldrá de Madrid el próximo viernes para Sevilla y Jerez de la Frontera. El día 1 de mayo estará en Sevilla para asistir a la inauguración de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, y el día 4 marchará a Granada, para asistir, en calidad de festivo, a la boda del presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas Messia.

Ese mismo día se trasladará también a Granada el ministro de Gracia y Justicia.

### La Comisaría de la Seda

En breve marchará a Sevilla el comisario regio de la Seda, Sr. Bernades, con objeto de avistarse con el comisario regio de la Exposición, para tratar de la concurrencia de la Comisaría al Certamen.

### Un obsequio

El Gobierno ofrecerá hoy, a las seis de la tarde, en el ministerio de Estado, un té en honor de los delegados extranjeros y representantes de Corporaciones técnico-industriales que asistieron al Congreso Internacional de la Fundición, celebrado en Barcelona.

## Telegramas del extranjero

### Del proyecto francés declarando la guerra fuera de la ley

LONDRES.—El primer ministro ha declarado, en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno no tiene el propósito de consultar al Parlamento la contestación al proyecto francés, declarando la guerra fuera de la ley.

### Mueren dos de los heridos en el atentado de Milán

MILAN.—Han fallecido otras dos personas de las que resultaron heridas a consecuencia de la explosión de la bomba ocurrida el día 12 del corriente, en la plaza de Julio César, a la entrada de la Exposición.

### Las fronteras de Guatemala y Honduras

LONDRES.—Se anuncia que Guatemala y Honduras han pedido a Norteamérica que intervenga para arreglar su antiguo litigio de fronteras. La noticia ha causado sorpresa, porque los ofrecimientos de Norteamérica de 1918 y de 1923 para servir de mediadora no fueron aceptados. Se espera la confirmación oficial. Los círculos oficiales de Washington se muestran escépticos. En general, témesese que la nueva intervención de Norteamérica en las cuestiones centroamericanas provoque censuras y origine un nuevo conflicto.

La Prensa liberal aconseja a Coolidge mucha cautela para evitar la repetición del fracaso de Tacna y Arica. La circunstancia de que ni Guatemala ni Honduras ejerzan autoridad en el territorio en litigio, hace suponer que, al pedirse la intervención de los Estados Unidos, está resuelto ya.

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Faculta de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

## Gacetillas de teatros

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional): Hoy martes, a las seis de la tarde, «Doña Francisquita», triunfo enorme de esta compañía. A las diez y media de la noche, «La Marchenera», el gran éxito del maestro Torroba. Butaca, seis pesetas.

CALDERON.—Hoy martes, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de «La parranda», zarzuela en tres actos, libro de Ardevín, música del maestro Alonso, que se estrenará pasado mañana, jueves, 26, a las diez y cuarto de la noche.

INFANTA ISABEL.—(Última semana): El domingo terminará su brillante actuación la compañía de este teatro que, convenientemente reforzada, comenzará a cumplir sus compromisos en provincias.

Todas las tardes, «La eterna invitada», y por las noches «Así se escribe la historia» y «El último capítulo».

Se despacha en contaduría.

PRINCESA.—Hoy, tarde y noche, la hermosa comedia, de Alejandro Mac-Kinlay, «El que no puede amar», unánimemente aplaudida por la crítica y el público. Se despachan localidades en contaduría.

ESLAVA.—Contra la neurastenia, las segundas tiples de Eslava. Contra el mal humor, los preciosísimos chistes de «Abajo las coquetas» ¡Quién por cinco pesetas que vale una butaca en Eslava no compra la felicidad y cura la neurastenia, el mal humor y el «spleno»? Todas las noches, a las diez y tres cuartos.

Por las tardes, en función popular (tres pesetas butaca), «El cabaret de los Narcisos» y «La Corte de Faraón».

## ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, La Marchenera.

CALDERON.—Tarde y noche, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de La Parranda.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, La eterna invitada. A las diez y media, Así se escribe la Historia y El último capítulo.

FONTALBA.—A las seis y media y diez y media, ¡No quiero, no quiero...!

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La muralla de oro.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, El cabaret de los narcisos y La corte de Faraón. A las diez y tres cuartos, ¡Abajo las coquetas!

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Un alto en el camino.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, El que no puede amar.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y tres cuartos y las diez y media, La vida es más.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

ALKAZAR.—A las diez y media, ¡Eureka!

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez media, Edmond de Bries, con su nuevo y maravilloso espectáculo.

LATINA.—A las seis y tres cuartos, El último romántico. A las diez y tres cuartos, La morería.

NOVEDADES.—A las seis y media, El verdugo de Sevilla. A las diez y media, El rayo.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y media, Alí Guí, El rajá de Cochín y Ramper. A las diez y media, El viajante en cueros.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, ¡¡Quítese usted la camisa!!

AVENIDA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Exito grandioso de Pinfate, Sepepe, ¡Ay, qué miedo!, Vicent, Nino e miss Irene, Carmelita Sevilla, Aixa (La Hebrea), Luisita Esteso, Tabarín Ballet, Mark, Amalia de Isaura, Antonio Martínez, To-Night (cuerpo de baile).

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y tres cuartos: Novedades internacionales, Los chicos se casan, Ligero de cascos, Koko, matasanos; Su primer amor.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a pala, Badiola y Amorebieta I contra Zubeldia y Pérez; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Vega contra Ochotorena y Echániz (J.).

EL GARRON.—Nueva Dirección. Extraordinarios super. Debuts de orquestas y atracciones. Grandes reformas. Véanse carteleros.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — GAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España Cuba-Méjico**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico**

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Fernando Poo**

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea Filipinas**

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES  
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

— Anunciese en el "Diario de la Marina" —

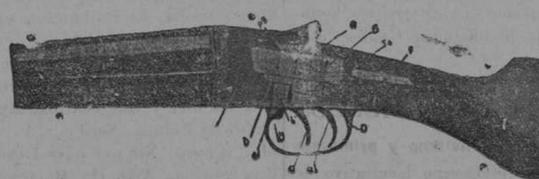
# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senhnel» y «Skonuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senhnel» y «Skonuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senhnel» y «Skonuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLAS  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLAS  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER" 1960 CAMPEON DE RESISTENCIA A. PERIQUET Y CIA



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Academia SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpo Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y Jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM. RO 1, PRINCIPAL. — MADRID